

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODYCAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 17 h 45. Mediante sala virtual ZOOM debido a la pandemia Covid-19 que es conocimiento de todos, se realiza virtualmente la reunión de la compañía PRODYCAL CIA.LTDA, se reúnen todos los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones iguales e indivisibles se consignan a continuación: LUISA SOFIA PONCE VERA con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; KARINA SOLEDAD SORIA PINTO con cuarenta y tres participaciones de diez dólares cada una; y, FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO con catorce participaciones de diez dólares cada una. Es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones iguales e indivisibles pagadas. Acuerdan consignar en la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

- a) Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- b) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía.
- c) Analizar sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2019.

Se instala la Junta la misma que es dirigida como Presidente el señor FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO y nombran que actúe como Secretaria AD-HOC, a la señora LUISA SOFIA PONCE VERA, por medio de secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día.

Toma la palabra la socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2019 dando lectura al mismo, de igual manera pone en conocimiento el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en el que se detalla el total de los ingresos cuyo monto global es de \$ 7623,10 y el total de los egresos con un valor total de \$ 8059,08; reflejándose como resultado del ejercicio una pérdida por un valor total de \$ 435,98; se explica que no se generó impuesto a la renta por pagar del año 2019, quedando un saldo a favor como contribuyente de \$ 282.94. En comparación con el año anterior se refleja una disminución de las ventas. Las ventas alcanzadas en cuanto a su efectividad fueron del 47 % de gestión. Se plantea como alternativa para asegurar el incremento en ventas realizar las propuestas a los clientes de una manera mensualidad; es decir no por proyecto o producto sino que durante todo el año puedan contar con nuestra asesoría e ir cubriendo las necesidades que tienen facturando mensualmente un valor específico; por lo que se hará firmar contratos anuales con la posibilidad de renovar el servicio. Los gastos de movilización se han reducido, incluso la facturación ya es electrónica para facilitar el envío de documentos (facturas y comprobantes de retención)



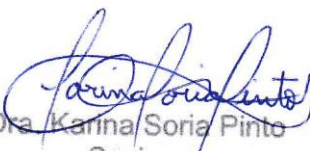
utilizando el sistema ^{Compañía Limitada} del SRI que no tiene costo, para gestión del funcionamiento del mismo si se requiere actualizar cada dos años la firma electrónica y cada que haya modificación en el sistema del SRI por variación en los impuestos.

La socia KARINA SOLEDAD SORIA PINTO indica que este informe lo ratifica la contadora Ingeniera Susana Delgado Macías la misma que procesó y elaboró el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también los anexos cortados al 31 de Diciembre del 2019, este trabajo se realizó conjuntamente con la Gerente General.

Toma la palabra el socio FABRICIO GABRIEL MOGROVEJO PHILCO indica que una vez que ha sido puesto en conocimiento el informe económico, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 explicado por la Gerente General de la Compañía; pregunta si es aceptado y aprobado por todos los presentes, siendo aprobados por unanimidad los mismos. Una vez que la junta aprobó los tres puntos del orden del día y sin haber otros puntos que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19 h 00, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.


Ing. Fabricio Mogrovejo Philco
Presidente de la Junta
Socio


Ing. Sofía Ponce Vera
Secretaria ADHOC de la Junta
Socia


Dra. Karina Soria Pinto
Socia